

Nº 27.681

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 11 7 AGO. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 23788 de fecha 09 de agosto del 2016;
2. Mi Información Tributaria, emitido por SII, que indica inicio de actividad de fecha 20 de febrero del 2016;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 15 de junio del 2016, que indica cambio de domicilio desde Bombero Nuñez Nº 357, Recoleta a Av. Providencia Nº 337, Providencia;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : BOMBERO NUÑEZ Nº 357  
NOMBRE : CONFECCIONES TECNOTEK LIMITADA  
RUT. : 76.197.362-2  
GIRO : COMERCIALIZACIÓN Y TALLER DE CONFECCIONES EN PRENDAS DE VESTIR  
ROL S.I.I. : 481-09  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebollo  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KSM/asa  
11/08/2016

1110685